



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ampliación inscripción DA Lic. Juan Ignacio DOMÍNGUEZ FELDMAN //
EX-2026-00338469- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RD-2026-225-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se acepta la inscripción de Juan Ignacio DOMÍNGUEZ FELDMAN (D.N.I. N° 41.735.626) en la carrera del Doctorado en Astronomía; y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 10° del reglamento de la carrera, anexo de la ordenanza OHCD-2020-2-E-UNC-DEC#FAMAF, prevé la posibilidad de requerir la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea el otorgado por esta Facultad en la disciplina respectiva;

Que, en virtud de lo establecido en dicha normativa, el Consejo de Posgrado ha examinado la situación académica de Juan Ignacio DOMÍNGUEZ FELDMAN y ha requerido la aprobación de las materias Astrofísica General e Introducción a la Astronomía Galáctica y Extragaláctica, correspondientes a la Licenciatura en Astronomía;

Que, en la resolución de inscripción de Juan Ignacio DOMINGUEZ FELDMAN, se omitió consignar los requisitos académicos establecidos por el Consejo de Posgrado y mencionados precedentemente, por lo que corresponde subsanar dicha omisión;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Establecer que Juan Ignacio DOMÍNGUEZ FELDMAN (D.N.I. N° 41.735.626) deberá aprobar las siguientes materias de la Licenciatura en Astronomía, además de las correspondientes al plan de estudio del Doctorado en Astronomía:

- Astrofísica General
- Introducción a la Astronomía Galáctica y Extragaláctica

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.